

DISCURSO

EN DEFENSA DEL POETA

A. LICINIO ARCHIAS⁽¹⁾

TRADUCIDO AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Si hay en mí, jueces, algún ingenio cuya cortedad conozco, ó alguna práctica de la ora-

(1) Archias, poeta griego, natural de Antioquía, vino á Roma á la edad de diez y siete años, en el 652 de la fundación de esta ciudad, y por su talento le acogieron muchas de las principales familias, entre ellas la de Lúculo. Algún tiempo después tuvo, por mediación del gran general de este nombre, el derecho de ciudadanía en Heraclea, ciudad situada en el golfo de Tarento, entre Tarento y Metaponte. La ley Plaucia Papiria concedió en el año 665 el derecho de ciudadanía en Roma á todos los que, empadronados como ciudadanos, en las poblaciones aliadas y domiciliados en Italia, lo solicitaran ante el pretor en el término de sesenta días. Reuniendo Archias las condiciones legales, hizo la declaración ante el pretor en el citado término y tomó de su protector el nombre de Licinio.

Pero en virtud de la ley Papia, dada el año 689, que desterraba de Roma á cuantos extranjeros fingieran ser ciudadanos, Gracio ó, según otros, Graco acusó á Archias como usurpador de los derechos de ciudadano romano. Archias, en efecto, no había sido inscripto en el censo como ciudadano, ni podía justificar su ciudadanía en Heraclea,

toria en la cual no niego estar medianamente versado, ó si me han dado algún conocimiento de ella la afición y el estudio de las mejores artes y aprovechamiento de su enseñanza, á lo cual confieso no haber tenido aversión en mi vida, de todo ello debe A. Licinio reclamarme el fruto casi por derecho propio. Porque en el mayor espacio de los tiempos pasados, que puede alcanzar mi entendimiento y en el lejano recuerdo de mi niñez, desde entonces hasta ahora veo que él es quien me inicia, guía y aficiona á estos estudios. Y si mi voz, alentada con sus exhortaciones y fortalecida con sus preceptos, fué la salvación de algunos, á aquel de quien recibimos el poder auxiliar á unos y salvar á otros debemos favorecerle y protegerle hasta donde alcancen nuestras fuerzas. Y para que no admire á nadie que hable así de quien lució su ingenio en arte distinta de la oratoria, debo decir que jamás me dediqué únicamente al estudio de la elocuencia. En efecto; todas las artes que pertenecen á la erudición tienen vínculos comunes y como una especie de parentesco.

II. Pero á fin de que á ninguno de vosotros cause extrañeza que en cuestión de derecho y en juicio público ante persona tan insigne como lo es el pretor del pueblo romano, ante severísimos jueces y tan grande concurrencia,

por haber sido quemados los registros de esta ciudad. Cicerón prueba en su defensa el derecho de Archias á ser ciudadano romano. De este poeta sólo han llegado á nosotros algunos epigramas, que no dan suficiente idea de su talento. Acaso por las necesidades de la defensa convino á Cicerón exagerarlo.

emplee un estilo no conforme con la práctica de los tribunales ni con la oratoria forense, os ruego me concedáis en esta causa una venia apropiada al acusado, que espero no os será molesta. Consiste en que habiendo de abogar por un gran poeta, por un hombre eruditísimo, ante un concurso de personas sumamente instruídas, ante jueces tan ilustrados, y, finalmente, en presencia de un pretor como el que preside el juicio, me permitáis hablar con alguna extensión de las ciencias y de las letras, y al tratar de un hombre cuya vida tranquila y estudiosa le hace extraño á las controversias y peligros de los juicios, expresarme en un estilo extraordinario y desusado. Si me concedéis esta licencia os demostraré que no debéis segregar del número de ciudadanos á A. Licinio, porque lo es, y si no lo fuese, deberíais incluirlo en él.

III. Pues Archias, apenas salido de la infancia y terminados los estudios que en la edad pueril suelen hacerse para la erudición, dedicóse á escribir, logrando primero brevemente sobreponerse á todos por la fama de su ingenio en Antioquía (su patria, ciudad ilustre desde hace largo tiempo, célebre, populosa y llena de hombres muy eruditos y de vastos conocimientos) y después, en las demás partes de Asia. Y en toda la Grecia celebrábase tanto su llegada, que el entusiasmo con que se le aguardaba era superior á la fama de su ingenio, y la admiración al verle mayor que el entusiasmo. Estaba entonces Italia invadida por las artes y ciencias de los griegos, que también se cultivaban en las ciudades del Lacio con más calor que ahora, no descuidándose en Roma gracias á la tranquili-

dad que gozaba la república. Así pues, los de Tarento, Regio y Nápoles dieron á Archias el título de ciudadano y los demás premios; y cuantos podían apreciar el talento le juzgaron digno de ser su huésped y amigo. Conocido ya por su fama hasta donde no había estado, vino á Roma durante el consulado de Mario y Catulo, que podían darle el primero materia á sus escritos con sus hazañas, y el segundo, ilustre también por las suyas, opinión y voto en asuntos literarios, por su competencia y fino oído. Apenas se había quitado Archias la toga pretesta cuando le recibieron los Lúculos en su casa, y no sólo por su talento y aficiones literarias, sino también por su honradez y virtudes, ha conservado hasta la vejez la amistad con dicha familia, que le acogió siendo joven.

En aquellos tiempos gustaban de su trato Q. Metelo el Numídico y su hijo Pío; se complacía en escucharle M. Emilio; vivía con Q. Catulo, padre é hijo; le estimaba L. Craso, y sus íntimas relaciones con los Lúculos, los Drusos, los Octavios, Catón y toda la familia de los Hortensios dábanle gran consideración, pues no solamente le buscaban quienes querían realmente escucharle é instruirse, sino también los que fingían ser aficionados al estudio.

En este largo intervalo, habiendo ido con L. Lúculo á Sicilia, salió con él de dicha provincia y llegó á Heraclea. Gozaba esta ciudad de grandes privilegios como aliada de Roma, y quiso inscribirse ciudadano de ella, lo cual consiguió de los heraclenses fácilmente por su mérito personal y por la autoridad y favor de Lúculo. Diose después la ley de Silvano y Car-

bón (1), que concedía el derecho de ciudadano romano á los que estuvieran empadronados en cualquiera de las ciudades confederadas, tuvieran domicilio en Italia desde la publicación de esta ley, y que en el término de sesenta días hicieran la declaración ante el pretor. Como Archias estaba domiciliado en Roma desde hacía muchos años, hizo la declaración ante su íntimo amigo el pretor Quinto Metelo.

IV. Si sólo se trata del derecho de ciudadanía y del cumplimiento de la ley, nada más tengo que decir; la causa está defendida. ¿Cuál de estas afirmaciones puede combatir Gracio? ¿Dirás que no estaba empadronado en Heraclea? Aquí tienes persona de mucho respeto, fe y veracidad, M. Lúculo, quien no dice «yo creo, yo oí, yo estaba presente»; sino «yo sé, yo vi, yo lo hice». Aquí están los legados de Heraclea, hombres respetabilísimos que han venido comisionados para este proceso á fin de declarar á nombre de la ciudad que Archias estuvo empadronado en ella como ciudadano.

Pedirás los registros públicos de Heraclea, pero todos sabemos que el censo de dicha ciudad fué quemado durante la guerra de Italia. Es ridículo no decir nada en contra de las pruebas que tenemos y demandar las que no podemos tener; prescindir de los testimonios hablados y exigir los testimonios escritos, y teniendo la manifestación de una persona tan autorizada y el juramento y declaración de un municipio tan íntegro, recusar las pruebas que de

(1) Es la ley Plucia Papiria, propuesta por los tribunos M. Plucio Silvano y C. Papirio Carbón.

modo alguno pueden falsearse, y pedir los registros, que tú mismo dices suelen estar falsificados.

¿Diráse que no tuvo su domicilio en Roma quien tantos años antes de dársele la ciudadanía fijó en Roma el asiento de todos sus negocios y de su fortuna? ¿Que no hizo la declaración ante el pretor? Pues consta que la hizo en los registros públicos, cuya autenticidad, según decisión de los pretores reunidos, sólo es reconocida desde aquella época. Porque decíase que Apio llevaba los registros con negligencia, y la ligereza de Gabinio mientras desempeñó su cargo, y el trastorno de sus asuntos cuando fué condenado desacreditaron los registros de su época. Metelo, persona excelente y modestísima, procedió tan escrupulosamente, que fué en busca del pretor L. Léntulo y de los jueces para darles cuenta de un borrón que le alarmaba. En estos registros no encontraréis ningún borrón en el nombre de A. Licinio.

V. Siendo así, ¿quién puede dudar de su ciudadanía, sobre todo cuando se le ve inscrito también en el censo de otras ciudades? Cuando se daba gratuitamente en Grecia el derecho de ciudadano á muchos hombres insignificantes, sin profesión, ó profesando algún arte humilde, ¿habrían negado los regios, locrenses, napolitanos y tarentinos á persona de tanto ingenio y de tanta fama lo que solían conceder á los cómicos? ¿Qué? ¿Cuando tantos otros, no sólo después de la ley de ciudadanía, sino después de la ley Papia, lograron de algún modo ser inscritos en los registros de los municipios, será rechazado éste que no se vale de los regis-

tros de otras poblaciones donde está empadronado porque siempre quiso ser ciudadano de Heraclea?

Adviertes, en verdad, que Licinio no figura en nuestro censo, como si no se supiera que, al hacerse el último, estaba aquél en el ejército del ilustre general L. Lúculo; cuando se hizo el anterior, con el mismo Lúculo, que era cuestor en Asia, y que en el primer censo, después de concedérsele la ciudadanía, hecho por Julio y Craso, ninguna parte del pueblo fué empadronada. Pero como la inscripción en el censo no prueba el derecho de ciudadanía, indicando sólo que el empadronado obraba, al serlo, como ciudadano romano, en la época á que se refieren tus cargos, asegurando que ni á juicio suyo era Licinio Archias ciudadano romano, hacía éste varios testamentos conforme á nuestras leyes, adquiría herencias de ciudadanos romanos y L. Lúculo, siendo pretor y siendo cónsul, ponía su nombre en la lista del tesoro (1) como merecedor de recompensas. Busca argumentos, si puedes; no encontrarás ninguno para contradecirme en lo que afirmo respecto á la conducta de Archias y á la de sus amigos.

VI. Acaso preguntes, Gracio, por qué estimo tanto á este hombre. Porque junto á él reposa nuestro ánimo y descansan nuestros oídos de los ruidosos altercados del Foro. ¿Crees que podríamos hablar diariamente de tan diversos asuntos si no alimentáramos nuestro entendimiento con el cultivo de las letras, ó que po-

(1) Llamábanse *beneficarii* los inscriptos en los registros públicos como merecedores de honores y distinciones.

driamos sobrellevar tanto trabajo sin el descanso que esta afición nos proporciona? Por mí, confieso haberme dedicado á estos estudios. Avergüéncense de decirlo los que se entregan al estudio de las letras de tal modo que, no dando nada á luz, ningún fruto producen para la sociedad: pero ¿por qué me he de avergonzar yo, que vivo tantos años, jueces, prescindiendo de mis intereses y de mi descanso por servir á quien me necesita, sin que los placeres lo estorben ni el sueño lo impida? ¿Quién podrá censurarme, ó tendrá derecho á incomodarse conmigo porque el tiempo concedido á otros para cuidar de sus asuntos propios, ó para la celebración de las fiestas y juegos públicos, ó para otras diversiones, ó para el descanso del ánimo y del cuerpo; el tiempo que otros gastan en succulentos festines ó en juegos de azar, ó en el de la pelota, lo emplee yo en cultivar estos estudios? Debe dispensármese tanto más cuanto la oratoria y la elocuencia forman parte de estos estudios, las cuales tal y como las poseo siempre han estado á disposición de mis amigos en sus peligros. Si á alguno le parece esta afición de escaso valer, yo sé muy bien de qué fuente saco los mejores pensamientos.

Porque si los preceptos de muchos y las muchas obras consultadas no me hubieran persuadido desde mi juventud que sólo debe desearse en la vida lo honrado y laudable, y que por adquirirlo deben arrostrarse todos los tormentos corporales, todos los peligros, el destierro y la muerte, jamás me hubiese expuesto, por salvaros, á tantos combates y á los cuotidianos ataques de los hombres perversos. Llenos están

los libros, llenas las sentencias de los sabios, llena la antigüedad de ejemplos que sin la luz de las letras hubiesen quedado envueltos en las tinieblas. ¡Cuántos retratos de grandes hombres nos han dejado los escritores griegos y latinos, no sólo para admirarlos, sino para imitarlos! A mi vista los tuve siempre mientras administré la república, para acomodar á los de estos ilustres varones mis ideas y pensamientos.

VII. Pero se dirá: ¿esos mismos grandes hombres cuyas virtudes han eternizado las letras, tuvieron la instrucción que tú tanto alabas? Difícil es asegurarlo de todos, pero ciertamente responderé á la objeción. Confieso que ha habido muchos hombres de ánimo y virtud excelentes que, sin cultura científica, y gracias á un instinto natural, casi divino, fueron por sí mismos moderados y justos; y añado que con frecuencia han valido más para la gloria y la virtud las buenas condiciones naturales sin instrucción, que ésta sin aquéllas. Pero al mismo tiempo sostengo que, si á las felices cualidades naturales se añaden las que proporciona el estudio y una instrucción constante, suele resultar un no sé qué singular y grandioso. De estos personajes alcanzaron á ver nuestros padres uno casi divino, Scipión el Africano; al número de ellos pertenecen C. Lelio y L. Turio, hombres moderados y prudentes en sumo grado; tal fué también M. Catón el viejo (1), el más docto en aquellos tiempos, quienes seguramente, si hubiesen creído inútiles las letras para

(1) Catón el censor, autor de muchos discursos y del libro *De los orígenes*.

el conocimiento y práctica de la virtud, jamás se dedicaran á estudiarlas. Y aunque este fruto no fuera ostensible y sólo se estudiaran por recreo, paréceme, sin embargo, que lo estimaréis como la distracción más digna de un hombre y de un ciudadano libre. Otras diversiones no son apropiadas á todos los tiempos, todas las edades y todos los sitios; pero el cultivo de las letras alimenta la juventud, deleita la ancianidad, y es en la prosperidad ornamento y en la desgracia refugio y consuelo; entretiene agradablemente dentro de la casa, no estorba fuera de ella, pernocta con nosotros, y con nosotros viaja y nos acompaña al campo.

VIII. Y aunque no pudiéramos llegar á estos estudios ni nuestro entendimiento gozara tal deleite, debiéramos admirarlos en quienes los vemos. ¿Cuál de nosotros posee alma tan dura é insensible que no haya sentido el reciente fallecimiento de Roscio? (1) Viejo ha muerto, y, sin embargo, tal era la excelencia y tal el encanto de su talento artístico, que parecíanos debía ser inmortal. Si con sus ademanes corporales logró el afecto de todos nosotros, ¿desdeñaremos los increíbles movimientos del alma y la actividad del ingenio? ¡Cuántas veces he visto á este Archias, jueces (aprovecharé el favor que me hacéis escuchando con tanta atención lo que digo en este nuevo estilo), cuántas veces, repito, he visto á éste improvisar, sin escribir ni una letra, gran número de versos excelentes sobre los asuntos que se estaban tratando!

(1) Célebre cómico á quien defendió cicerón en un litigio.

¡Cuántas veces, rogándole repitiese lo dicho, hizo en otros términos y con otros pensamientos! Respecto á sus composiciones escritas y limadas, las he oído elogiar poniéndolas al nivel de las mejores obras de los antiguos. ¿Y no he de amar; no he de admirar á este hombre? ¿No he de pensar en defenderle por cuantos medios me sean posibles?

Hemos aprendido de hombres eminentes y eruditísimos que el saber en otras cosas se adquiere con el estudio, los preceptos y el método; pero que el poeta se lo debe todo á la naturaleza; le alienta su propio genio, y le inspira un espíritu casi divino. Nuestro Ennio tiene derecho á llamar á los poetas hombres sagrados, porque en cierto modo parece se nos conceden como dádiva y favor de los dioses.

Sea, pues, jueces, sagrado para vosotros, que sois tan humanos, este nombre de poeta que hasta los bárbaros respetaron siempre. Á la voz de los poetas responden peñascos y soledades; á las mismas fieras atraen á veces y embelesan sus cantos. ¿No ha de conmovernos á nosotros, educados para comprender lo perfecto y sublime, la voz de los poetas?

IX. Los habitantes de Colophon dicen que Homero era su conciudadano; los de Chio le reivindicán; Salamina le reclama; Esmirna prueba que le pertenece, y hasta le ha dedicado un templo en su ciudad. Muchas otras poblaciones ambicionan y se disputan el mismo honor. Exigen, pues, para ellas un extranjero, aun después de muerto, porque fué poeta. ¿Repudiaremos nosotros á Archias que vive, que desea ser nuestro conciudadano y lo es conforme á nues-

tras leyes, sobre todo después de haber dedicado todo su trabajo y todo su ingenio á celebrar las glorias y virtudes del pueblo romano? Ejercitóse en la juventud cantando la guerra de los Cimbros, y hasta al mismo Mario, que parecía poco aficionado á versos, gustaron los de Archias; porque no hay nadie tan reñido con las Musas que no se complazca en ver su nombre y sus trabajos inmortalizados por la poesía.

Preguntaron al célebre ateniense Temístocles qué canto ó qué voz le gustaba más oír, y respondió que la de quien mejor elogiase su mérito. También el mismo Mario estimó grandemente á Plocio, por creerle con genio para celebrar sus hazañas.

Toda la guerra de Mitrídates, tan larga y tan difícil, con tanta variedad de sucesos por mar y tierra, narrada la tiene en verso Licinio Archias, y esta obra no sólo enaltece la fama del ilustre y valeroso L. Lúculo, sino también la del pueblo romano. En efecto; el pueblo romano fué quien penetró á las órdenes de Lúculo en el Ponto, cerrado por las condiciones naturales del terreno y por las obras de los reyes; el ejército poco numeroso del pueblo romano fué el que, también, mandado por Lúculo, derrotó á las innumerables huestes de los armenios; al pueblo romano á las órdenes del mismo Lúculo se debe la salvación de Cyzico, nuestra fiel aliada, de los ataques de un poderoso rey, y de los peligros de una guerra que la iba á devorar. Como nuestra será siempre cantada y elogiada la increíble victoria naval de Ténedos, donde el mismo Lúculo echó á pique los buques de los enemigos con muerte de sus capitanes. Nuestros

son esos monumentos, esos trofeos, esos triunfos, y los genios que los cantan celebran la gloria del pueblo romano. Muy amado fué del primer Scipión Africano nuestro poeta Ennio, y se cree que de éste sea la escultura en mármol que hay en el sepulcro de los Scipiones; pero las alabanzas escritas por Ennio, no sólo enaltecen al elogiado, sino también el nombre romano. Elevó hasta los cielos la fama de Catón, bisabuelo del que aquí tenemos, resultando de ello grandísimo honor para el pueblo de Roma. En fin, los Máximos, los Marcelos, los Fulvios no son elogiados en sus versos sin que tal honor deje de alcanzar á todos nosotros. A Ennio, pues, que estas obras escribió, aunque de Rudia, le admitieron nuestros mayores como ciudadano romano. ¿Rechazaremos nosotros de nuestra ciudad al que ya es ciudadano de Heraclea (1), solicitado por otras muchas ciudades y avecindado en Roma conforme á nuestras leyes?

X. Quien crea que no dan tanta gloria los versos griegos como los latinos, está muy equivocado, porque las obras griegas se leen en casi todas las naciones, y las latinas tienen los límites del Lacio, que verdaderamente son muy estrechos. Si nuestras hazañas se extienden por todo el mundo, debemos desear penetren nuestra fama y alabanzas hasta donde nuestras armas lleguen, lo que, además de honrar mucho á los pueblos cuyas proezas se escriben, es ciertamente para los que arriesgan la vida por la glo-

(1) Rudia era un pueblecillo insignificante de la Calabria, y Heraclea una ciudad populosa.

ria, el incentivo que más les induce á exponerse á peligros y trabajos.

¿Cuántos escritores de sus grandes hazañas dicen que tuvo consigo Alejandro? Sin embargo, cuando llegó al promontorio de Sigeo, deteniéndose ante la tumba de Aquiles, exclamó: «¡Oh afortunado joven, que encontraste un Homero para cantar tu valor!» Y dijo bien, porque si no fuera por aquella *Ilíada*, el mismo sepulcro que contenía su cuerpo hubiera encerrado también su fama. Y bien; este compatriota nuestro llamado también el Grande (1), cuyo mérito iguala á su fortuna, ¿no dió en una junta militar el derecho de ciudadanía á Teophanes de Mytilene, escritor de sus hazañas? Y nuestros bravos soldados, á pesar de su militar rudeza, conmovidos por los elogios de una gloria que parecíanles compartir con su general, ¿no aprobaron la concesión con clamoroso entusiasmo?

Creo, pues, que si Archias no fuera ciudadano por nuestras leyes, hubiera podido conseguir su deseo obteniendo la ciudadanía de alguno de nuestros generales. ¿Le hubiera negado tal petición Sila, que hacía ciudadanos á españoles y galos? ¿Sila, que en una asamblea pública, al entregarle un mal poeta vulgar un librito conteniendo tan sólo algunos epigramas en versos alternos algo largos, le hizo dar inmediatamente en recompensa parte del botín que estaba entonces vendiendo, á condición de que *no volviera á hacer más versos*? Quien estimó digna de algún premio la buena voluntad de un mal poeta, ¿no

(1) Cneo Pompeyo.

hubiera atendido con solícitud á hombre de tanto mérito y de tan fácil y fecunda imaginación como lo es Archias? ¿Qué? ¿No hubiera podido obtener la ciudadanía, ó por petición propia ó por mediación de Lúculo, de su íntimo amigo Metelo Pio, que la concedió á otros muchos, sobre todo deseando éste con tanta vehemencia se escribiesen sus hechos, que hasta prestaba oídos á los rudos y extraños cantos de los poetas cordobeses?

Porque no hay para qué disimular lo que no se puede encubrir, sino al contrario, debemos confesarlo abiertamente. Á todos nos arrastra el deseo de alabanzas, y en el que más vale influye más la ambición de la gloria. Los mismos filósofos que escriben defendiendo el desprecio de la fama, ponen sus nombres en sus libros; y en el mismo momento en que afectan desdeñar las alabanzas y la celebridad, procuran ser conocidos y alabados. Décimo Bruto, excelente ciudadano y general, puso por adorno en los monumentos y templos que hizo construir, versos de su íntimo amigo Attio; y Fulvio, que se hizo acompañar de Ennio en la guerra contra los etolios, no dudó en consagrar á las Musas el botín de Marte. Así, pues, en una ciudad donde los generales casi con las armas en la mano honraron el nombre de los poetas, los jueces, hombres civiles, no deben desdeñar la gloria de las Musas y la conservación de los poetas.

XI. Y para que lo hagáis de mejor voluntad os hablaré de mí, jueces, confesándoos mi amor á la gloria; acaso demasiado vehemente, pero honrado. Archias ha emprendido la tarea de escribir en verso cuanto hicimos durante

nuestro consulado, juntamente con vosotros, por la salvación de esta ciudad y de su imperio, por la vida de los ciudadanos y por la salud de toda la república. Lo que de esta obra he oído me parece tan notable é interesante, que le he exhortado á continuarla; porque la virtud no desea otra recompensa de sus trabajos y peligros que los elogios y la gloria, y si ésta se le quita, jueces, ¿qué es lo que nos obligará á atarear una vida cuyo camino es tan estrecho y tan corto? Seguramente, si nuestra alma no presintiera lo porvenir, y si el término de nuestra vida lo fuera también de todos nuestros pensamientos, ¿querría el hombre quebrantarla con tantos trabajos, atormentarla con tantas vigili-
lias y cuidados, arriesgar tantas veces sus días? En el corazón del más virtuoso existe un noble sentimiento que día y noche le estimula á la gloria, que nos advierte no dejar perecer con nosotros el recuerdo de nuestro nombre, sino al contrario, procurar que llegue hasta la más lejana posteridad.

¿Acaso hemos de mostrar alma tan mezquina todos los que andamos en el manejo de la república y en los trabajos y peligros de la vida que, al llegar al término de ésta sin poder respirar un momento con tranquilidad y sosiego, creamos que todo se acaba con nosotros? Cuando tantos grandes hombres cuidaron de dejar para después de su muerte estatuas y retratos que son imágenes, no de su alma, sino de su cuerpo, ¿no hemos de desear nosotros con mayor empeño que queden narraciones de nuestra prudencia y virtud, escritas y limadas por los más hábiles ingenios? Por mi parte, cuanto he

hecho pensaba, al hacerlo, que se publicara y divulgara para perpetua memoria en todo el mundo. Y aunque después de muerto quede insensible á esta fama, ó, como creyeron hombres sapientísimos, alguna parte de mi ser pueda gozarla, lo cierto es que ahora, esta idea y esta esperanza me complacen.

XII. Conservad, pues, jueces, un hombre cuya honradez atestigua la elevada dignidad que veis en sus amigos y la duración de esta amistad; de cuyo ingenio podéis juzgar el mérito por lo que solicitan y atienden á Archias los hombres de mayor talento; cuya causa se apoya en la ley, en la autoridad de un municipio, en el testimonio de Lúculo, en los registros de Metelo. Siendo esto así, os pedimos, jueces, si en negocios de tanta monta cabe recomendación, no sólo humana, sino también divina, amparéis á un hombre que celebró siempre á vosotros, á vuestros generales y las victorias del pueblo romano; que promete inmortalizar con sus versos los recientes peligros domésticos en que nosotros y vosotros nos hemos hallado; que pertenece al número de aquellos á quienes siempre y en todos los pueblos han llamado y tenido por sagrados. Tomadle bajo vuestra protección de tal suerte, que más bien parezca salvado por vuestra bondad que perseguido por vuestro rigor.

Lo que breve y sencillamente he dicho en esta causa, jueces, según mi costumbre, confío en que lo aprobará todo el mundo. Cuanto he hablado del ingenio de Archias, y en general de sus trabajos literarios, aunque sea extraño al Foro y á las costumbres judiciales, espero, jue-

ces, lo aceptéis benévolamente: del que os preside lo sé de cierto (1).

(1) El tribunal lo presidía Quinto Cicerón, hermano del orador y autor de algunas obras dramáticas.

En este año volvió Pompeyo á Roma cargado de gloria y de trofeos y en el colmo de su fortuna y reputación. Su primer cuidado al llegar, fué que el Senado confirmase todas las actas y decretos que durante su ausencia se habían hecho á su favor. La facción popular procuró ganarle haciéndole los partidos más ventajosos, y puso sus miras para impedir se uniese demasiado con Cicerón y el Senado. Se iba ya inclinando á ella cuando reflexionó que le engañaban, viendo que el crédito de Cicerón estaba muy bien establecido y respetada la autoridad del Senado. Entonces tomó el término medio de contemplar á unos y á otros, y consiguió solamente no gustar á ninguno. Cicerón, dando cuenta á Ático del primer discurso de Pompeyo, dice: «Que no gustó á los ricos ni á los pobres; y que sin corresponder á las esperanzas de los sediciosos, satisfizo poco á los hombres de bien.»

Como entonces estaba Roma preocupada con el proceso de Clodio, los dos partidos procuraron atraérselo. Furio, tribuno muy turbulento, le preguntó delante del pueblo qué era lo que pensaba de lo que se había hecho en la causa de Clodio, que pendía ante el pretor y sus asesores, y él respondió que en todos los asuntos había creído que la autoridad del Senado era la más respetable. Y cuando el cónsul Mesala le preguntó después en pleno Senado qué era lo que creía de la profanación de los misterios cometida por Clodio y del de-

creto del Senado, se esquivó de entrar en materia, y en general manifestó aprobaba todo lo que el Senado hacía; y volviéndose á Cicerón, que estaba sentado junto á él, le dijo: «Basta; ya he dicho demasiado de lo que pienso de este negocio.»

Viendo Craso esta afectada reserva, quiso ponerle en precisión de contestar categóricamente, ó aprovecharse de su silencio para ganar el afecto del Senado á costa de Pompeyo. Para esto empezó un elogio muy vivo de Cicerón, declarando que reconocía deber á aquel gran cónsul el ser todavía senador, ciudadano, la libertad, la vida; y cada vez que veía á su mujer, su familia y su patria, reconocía de nuevo que todo lo conservaba por beneficio de Cicerón.

Este discurso turbó no poco á Pompeyo, que no entendía el motivo por que Craso hablaba de aquella manera; dudando si lo hacía por ganar la amistad y confianza de Cicerón, que él no había sabido aprovechar, ó porque el consulado de Cicerón era efectivamente tan glorioso como se decía, y sus alabanzas tan agradables al Senado. Lo que más le picó, fué oír este elogio en boca de quien menos lo esperaba; pues Cicerón, por ensalzar á Pompeyo, había procurado siempre deprimir á Craso. Cicerón, que estaba atento á todo, se aprovechó de lo favorable de la ocasión para desplegar su elocuencia y hacerla brillar á vista de Pompeyo, nuevo oyente suyo. Fué su discurso sobre la dignidad y constancia del Senado; la unión de él con el orden ecuestre; la conformidad de toda Italia en dirigirse por sus consejos saludables; los pocos restos que quedaban de la conspiración; y, en fin, sobre la paz y la abundancia que reinaban después de ella. Tocó todos estos asuntos con cuanta fuerza era capaz, para que Pompeyo conociese el crédito que conservaba en el Senado y cuán errados informes había tenido, y de hecho aquel general mudó

de tono con él, mostrándole afectadamente mucha consideración y amistad en cuantas ocasiones ocurrían. Por ello los jóvenes alegres del partido contrario le pusieron el nombre de *Cneo Cicerón*. Dicha amistad gustó tanto á toda clase de gentes, que cuando iban juntos á las fiestas y espectáculos, los aplaudían sobremanera. Cicerón, sin embargo, tardó poco en descubrir que todas estas exterioridades amistosas no eran más que aparentes, y que Pompeyo estaba roído de la envidia, careciendo su carácter de candor, sinceridad, firmeza y aun honradez.

Considerando Cicerón lo que había sucedido en el corto tiempo después de su consulado y el camino que tomaban las cosas, pronosticó al fin de este año (692 de Roma) que la república se iba á perder, y que podría durar poco; porque la autoridad del Senado y su unión con los caballeros, que él había cimentado para sostenerla, se veían destruidas en tan pocos meses.

En el año 693 de Roma dió Cicerón la última mano á los Comentarios ó Memorias de su consulado, que había compuesto en griego, acomodándose al estilo y manera de Isócrates, para enviarlos á Ático, rogándole que si le parecían bien los publicase en Atenas y demás ciudades de Grecia. Ático al mismo tiempo le remitió otra obra compuesta por él sobre el propio asunto, escrita sin más adornos que la simple exposición de los hechos. Comunicó Ático el libro de Cicerón á Posidonio de Rodas, pidiéndole escribiese con más elocuencia sobre el mismo asunto; pero Posidonio, en vez de cobrar ánimo leyendo aquella obra, se arredró y no quiso ni aun pensar en ello, sobre lo cual dice con mucha gracia Cicerón: «He acobardado á toda la Grecia, y me he libertado de los infinitos que me perseguían para que les encargase adornar mi historia.» Podía objetársele un poco de vanidad en escribirla él propio; pero á esto res-

ponde que no era un panegírico, sino una simple relación de los hechos, lo cual hace más sensible la pérdida de este escrito, pues en él tendríamos noticia más circunstanciada de todos aquellos grandes sucesos. Cicerón estimaba mucho este trabajo suyo, y dice de él, escribiendo á Ático: «Si hallas alguna expresión que no sea bien griega y conforme á la elegancia de este idioma, no me excusaré diciendo lo que Lúculo de su historia, que había dejado correr adrede algunos barbarismos para que se conociese que era obra de un romano; pues confieso que si en mi escrito hay de estos defectos, será por inadvertencia, y contra toda mi voluntad.»

Sobre el plan de estas Memorias griegas compuso después un poema latino en tres libros, continuando su historia hasta el tiempo de su destierro; pero no lo publicó entonces, «no por miedo de que se resintiesen los que eran maltratados en él, pues lo había hecho con bastante miramiento y suavidad; sino porque no se quejasen los que merecían sus elogios, y no nombraba por ser infinitos. De esta obra, que dedicó á las Musas, sólo nos quedan algunos versos esparcidos en las demás del mismo Cicerón.

Por aquel tiempo publicó una colección de oraciones escogidas que pronunció durante su consulado, y por eso las dió el título de *Oraciones Consulares*.

También publicó entonces una traducción en versos latinos de los *Pronósticos* de Arato, de la que sólo quedan dos ó tres fragmentos.

La combinación de los sucesos arrastraba á Cicerón á ocupaciones mucho más agitadas. Hacía ya tiempo que Clodio meditaba contra él una sangrienta venganza, y para conseguirla procuraba disponer las cosas de modo que le eligiesen tribuno, con ánimo de emplear todo el poder de este cargo en desterrar á Cicerón de

Roma por medio de alguna ley que aprobase el pueblo á instancia suya. Siendo patricio no podía ser tribuno, y para allanar esta dificultad, pensó convertirse en plebeyo, haciéndose adoptar por uno de esta clase. No podía realizarse tal cosa sin la aprobación del pueblo, y como el caso no tenía ejemplar y era contrario á la práctica establecida y opuesta á los fines de la adopción, pareció tan extravagante cuando se comenzó á hablar de él, que se oyó con burla y risa, y nadie habría hecho caso á no haberse descubierto que le sostenían personas de mucha mayor suposición que Clodio. César había tomado el asunto por su cuenta, y Pompeyo le daba también la mano, no por perder á Cicerón, sino por humillarle y hacerle dependiente suyo; y en caso de no poderlo conseguir, forzarle á retirarse de los negocios, para quedar sin esta sujeción.

Cicerón tomó el partido de despreciar este asunto, burlando á Clodio con mucha gracia siempre que se le presentaba ocasión, y dándole otras veces buenos consejos. Un día en pleno Senado le dijo: que sus maquinaciones le daban muy poca aprensión, porque la cualidad de plebeyo no le proporcionaría más facilidad para destruir la república de la que habían tenido los patricios, sus iguales, mientras él fué cónsul. Con todo ello, no dejaba de vivir receloso y de tomar sus medidas á fin de precaverse de aquel loco, uniéndose á Pompeyo para servirse de su apoyo. La casualidad hizo que, temeroso entonces Pompeyo del Senado, deseara unirse con Cicerón, creyéndole necesario á sus intereses.

Durante esta agitación volvió á Roma Julio César después de haber gobernado á España en calidad de pretor. Sus hechos políticos y militares le daban grandísimo crédito, y fundado en él, pretendió el consulado. Cuando partió para España estaba tan cargado de deudas, que á fin de que sus acreedores no le arrestasen,

fué menester saliese Craso por su fiador en más de diez millones de pesetas, suma que, por chiste, decía César era la que le faltaba para ser pobre de solemnidad. Con esta acción compró Craso su amistad, y con ella se prometía ponerse en estado de hacer frente á Pompeyo; pero César hacía mucho tiempo que bajo mano trabajaba para apartar á este general de Cicerón y del partido aristocrático, y conociendo que Craso no bastaba por sí solo para conseguir sus miras, ideó unirlos y formar una liga entre los tres, obligándose á sostenerse recíprocamente y á proceder en todo de común acuerdo. Esta unión de Craso, Pompeyo y César es lo que llaman comúnmente primer triunvirato, y todos los escritores romanos señalan el acontecimiento como origen de las guerras civiles que produjeron la ruina de la república.

Conocieron los triunviros lo importante que sería incluir á Cicerón en su alianza, y no hubo condiciones ventajosas que no le propusiesen. César, especialmente, que comprendía la importancia de traerle á su partido ó de ganarle para sí solo con algún convenio particular, cuando tomó posesión del consulado le envió á decir por Balbo, amigo de ambos, que deseaba gobernarse completamente por sus consejos y por los de Pompeyo, y que procuraría unir con ellos los de Craso. Pero Cicerón, que desconfiaba de las intenciones de César, no quiso entrar en la liga. Pompeyo le parecía el menos peligroso de los tres, porque su carácter era más suave y tratable, y por eso creyó que su unión especial con él, bastaría para precaverse de sus enemigos. Esto tenía grandes dificultades, porque debiéndose oponer á las pretensiones del triunvirato, era imposible estar bien con Pompeyo; y si pretendía favorecer al Senado y á los coaligados al mismo tiempo, perdía su reputación y se arruinaba infaliblemente. En

tre estos dos extremos tan peligrosos, tomó el único partido que conviene al hombre de bien y prudente; y fué «guardar tal temperamento que, sin faltar á lo que debía á la república, pusiese en seguro sus intereses particulares. Esto dice que era necesario «para la debilidad de los buenos, la injusticia de los envidiosos, y el odio que les tenían los malos.»

Clodio en todo este intervalo no había dejado dormir el proyecto de su adopción, para lo cual preparó una ley y solicitaba continuamente del pueblo que la aprobase. Los triunviros dieron al principio á entender que se opondrían á ella, ó á lo menos estarían neutrales; pero en realidad observaban los movimientos de Cicerón para tomar sus medidas según la conducta que tuviese, y hallaron que no les era favorable. Sucedió que C. Antonio, colega de Cicerón, el cual después del consulado gobernó la Macedonia, fué acusado de muchos delitos en la administración de su provincia, y habiéndoselos probado, le impusieron el castigo de destierro perpetuo. Cicerón fué su defensor, y en el calor de la defensa habló con su libertad ordinaria, quejándose de la infelicidad de los tiempos y de la opresión en que veía á la república. Los que la gobernaban se aplicaron á sí mismos aquello como una sátira de su conducta, y los que fueron con el chisme á César alteraron las expresiones para exasperar más su ánimo; de modo que, encendido en cólera, resolvió tomar la más cruel venganza. El asunto de Clodio se la ponía en la mano. Juntó inmediatamente al pueblo, y sostenido por Pompeyo en calidad de augur, hizo aprobar la adopción, faltando á todos los requisitos legales, tres horas después de pronunciado el discurso de Cicerón en defensa de Antonio. La oposición de Bibulo, el otro cónsul, fué ineficaz.

También lo fué cuando César propuso la ley para distribuir las tierras de la Campania entre veinte mil ciu-

dadanos pobres, de los cuales el que menos tenía tres hijos. César, que se ganó al pueblo con esta ley, se atrajo además á los caballeros, perdonándoles la tercera parte de lo que estaban obligados á pagar por sus arrendamientos.

Balbo fué de nuevo á ver á Cicerón de parte de César y á decirle que necesitaba de su asistencia para la publicación de la citada ley agraria; pero Cicerón halló pretextos á fin de detenerse toda la primavera en Anzio. Poseído de negra melancolía, no le era posible desfogar-la sino componiendo algunas invectivas, y, en efecto, comenzó á escribir una obra con el título de *Anécdotas*, donde probablemente refería la historia secreta de su tiempo. La empresa no carecía de peligros porque, como dice Ático, el estilo era aun más picante que el de Teopompo, el más satírico de los historiadores, y no se podía mostrar á otro que á él. «Toda nuestra política, le dice, está reducida á aborrecer los malos ciudadanos y á escribir contra ellos; y pues me veo precisado á abandonar la nave cuyo timón gobernaba, me divertiré en ver tranquilamente el naufragio desde la orilla.»

Volvió Cicerón á Roma al fin de Mayo, y dedicóse con ardor al ejercicio del foro, teniendo la satisfacción de ver su casa tan concurrida como antes. En aquel verano defendió dos veces á A. Thevino y una á L. Flaco, y ambos fueron absueltos. De estas tres oraciones sólo ha quedado la última, y en ella vemos que los disgustos que le había ocasionado su libertad en el decir, no le impidieron mezclar muchas reflexiones vigorosas sobre el infeliz estado de la república.

Lucio Valero Flaco había sido pretor durante el consulado de Cicerón, y mereció que el Senado le diese gracias por el celo y valor con que arrestó á los cómplices de Catilina. Le acusaba Lelio de rapiñas y hurtos

en el gobierno de Asia, que había obtenido cuando acabó la pretura. La defensa consiste, como se verá en el siguiente discurso, en manifestar los méritos y dignidad del acusado, y en invalidar los testimonios de los asiáticos.